



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA

F-GC-29
 Versión:07
 2022-11-04

Contratación

# CONTRATO Y AÑO	167/2024	Acta N°	2	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	9.900.000
CONTRATISTA	JUAN ANDRES PUERTA CARDONA			2. VALOR ADICIÓN (+)	
NIT O CC:	1.077.226.913			3. VALOR TOTAL (1+2)	9.900.000
CDP (#, rubro y fecha)	2024509 DEL 12 DE JUNIO DE 2024			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	1.100.000
RP (#, rubro y fecha)	2024586 RUBRO 2120101005020501			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4.400.000
				6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	4.400.000

OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR TEMAS RELACIONADOS CON EL AREA AMBIENTAL DE LA EMPRESA ENTRE OTROS LOS PLANES DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA PUEAA, LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE CARACTERIZACIONES DE USUARIOS GENERADORES DE ARND Y EL SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LA MICROCUENCAS

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	---------	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.		N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		x	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		x	
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)		x	
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor		N/A	
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)		X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		N/A
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación 31/07/2024

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA LORENA ARDILA MORA	JEFE DEPTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
NOMBRE	CARGO	
		FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
1472007097	AHORROS	SCOTIABANK COLPATRIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE PAGO N. 02 Y PARCIAL**CONTRATO
OBJETO**

N° 167 DE 2024

CONTRATACION DE UN PROFESIONAL AMBIENTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA APOYAR TEMAS RELACIONADOS CON EL AREA AMBIENTAL DE LA EMPRESA ENTRE OTROS LOS PLANES DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA), LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE CARACTERIZACIONES DE USUARIOS GENERADORES DE ARND Y EL SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LAS MICROCUENCAS.

CONTRATISTA:

JUAN ANDRÉS PUERTA CARDONA

CC:

1.007.226.913

VALOR DEL CONTRATO:

\$ 9.900.000 M/CTE

CONTROL FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.900.000
ACTA N° 02 Y PARCIAL	\$ 4.400.000
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$ 1.100.000
SALDO POR PAGAR	\$ 4.400.000

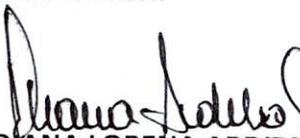
En Manizales, Caldas a los (31) días del mes de julio de 2024, se reunieron: DIANA LORENA ARDILA MORA, Jefe Depto. Planeación y Proyectos de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y el contratista JUAN ANDRES PUERTA CARDONA, con el fin de tramitar el pago del acta 02 y parcial correspondiente al Contrato No. 167 de 2024.

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000). De los cuales equivalen a los honorarios del contrato y gastos oficiales.

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (SURA), pensión (PORVENIR) y riesgos profesionales (ARL POSITIVA) correspondientes al día 20 de junio hasta 20 de septiembre de 2024.

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervienen.


DIANA LORENA ARDILA MORA
Jefe Depto. Planeación y Proyectos
JUAN ANDRES PUERTA CARDONA
Contratista



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de CALDAS

f X @Empocaldas

▶ @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, 31 de julio de 2024

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y
PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD
DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 167 DE 2024**

CERTIFICA QUE:

El contratista JUAN ANDRES PUERTA CARDONA, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.077.226.913 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta No. 02 y PARCIAL del contrato No. 167 de 2024.

Para constancia se firma a los (31) días del mes de julio de 2024.

DIANA LORENA ARDILA MORA
Jefe Depto. Planeación y Proyectos



GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

F-GF-02
Versión: 09
2024-05-06

Nit	890803239	CIU	3600
Dirección	Av Santander 75 - 82	Resolución DIAN	18764053338248
Responsabilidad Fiscal	R-99-PN	Autorizada	del 1 al 3000 Vig. 09/08/2024

DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	JAN ANDRES PUERTA CARDON	NIT/CEDULA	1007226913
DIRECCIÓN	Cra 36a 95b26	CIUDAD	MANIZALES
TELÉFONO	3217661227	EMAIL	juan.puerta@ucm.edu.co
FORMA DE PAGO	TRANSACCION	MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido
FECHA DE VENCIMIENTO	31/07/2024	RESPONSABILIDAD FISCAL	R-99-PN

SECCIONAL Manizales

CENTRO DE COSTO Depto.Planeacion y Proyectos **COD. CENTRO DE COSTO**

NRO. CONTRATO 167

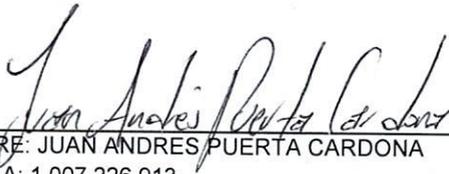
ACTA NRO. 02 y Parcial

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

APOYO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS PARA APOYAR EN TEMAS RELACIONADOS CON EL AREA AMBIENTAL, EL SEGUIMIENTO, ELABORACION Y AJUSTES DE LOS PLANES DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA), LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE CARACTERIZACIONES DE USUARIOS GENERADORES DE ARND. Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LAS MICROCUENCAS. LA ACTUALIZACION DE PLANES DE CONTINGENCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

TOTAL 4.400.000,00

VALOR EN LETRAS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS



NOMBRE: JUAN ANDRES PUERTA CARDONA
CÉDULA: 1.007.226.913

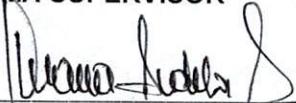
DISTRIBUCIÓN COSTOS

ACUEDUCTO	
ALCANTARILLADO	
TOTAL	-

	GESTIÓN INFORMÁTICA INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	XXXXX Versión: 01 XXXX
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	------------------------------

	cuanto a la consolidación de las características e informes generales de los usuarios de aguas residuales no domesticas ARnD	caracterización de usuarios de ARnD según el formato de reporte sobre el estado de cumplimiento de la norma (Decreto 3930 de 2010 y la Resolución 631 de 2015) de vertimientos puntuales al alcantarillado público emitido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	
3	Apoyo a la actualización y elaboración de los reportes de Análisis de Riesgo de la Calidad del Agua solicitados ante el SUI.	Apoyo a la actualización y elaboración de los reportes de Análisis de Riesgo de la Calidad del Agua solicitados ante la Superintendencia de Servicios Públicos SUI según las políticas y normativas de la Resolución 549/2017 relacionados con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Calidad del Agua de los Sistemas de Suministros de Agua para Consumo Humano.	44.44%
4	Apoyo a la revisión y reporte a los contratos de ejecución de obras.	Apoyo a la revisión y reporte a los contratos de ejecución de obras de acueducto y alcantarillado por longitud de tubería instalada.	44.44%
5	Apoyo a la elaboración de solicitud de concesión de aguas superficiales y Autorizaciones Sanitarias Favorables ante las autoridades competentes por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P.	Apoyo a la elaboración de los documentos requeridos por parte de Corpocaldas para la solicitud de Concesión de Aguas Superficiales y solicitud de Autorizaciones Sanitarias Favorables ante la Territorial de Salud de Caldas.	44.44%

LISTA DE ANEXOS:

FIRMA SUPERVISOR 	FIRMA CONTRATISTA 
NOMBRE: DIANA LORENA ARDILA MORA	NOMBRE: JUAN ANDRES PUERTA CARDONA
CARGO: JEFE DEPTO PLANEACION Y PROYECTOS	CEDULA: 1.007.226.913

	GESTIÓN CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS – PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-GC-48 Versión: 01 2024-06-01
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

ACTA #	02 Y PARCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	31/07/2024
---------------	---------------------	------------------------------	-------------------

Número del contrato	167	Fecha del contrato	19/JUN/2024
Objeto:	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL AMBIENTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. PARA APOYAR TEMAS RELACIONADOS CON EL AREA AMBIENTAL DE LA EMPRESA ENTRE OTROS LOS PLANES DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA), LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE CARACTERIZACIONES DE USUARIOS GENERADORES DE ARND Y EL SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LAS MICROCUENCAS		
Nombre Contratista:	JUAN ANDRES PUERTA CARDONA		
Valor del Contrato	\$9.900.00 M/CTE	Plazo de ejecución	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO POR TRES MESES (3) SIN EXCEDER EL 13 DE DICIEMBRE
Nombre y cargo del Supervisor	DIANA LORENA ARDILA MORA, JEFE DEPTO PLANEACION Y PROYECTOS		

Suspensión		Fecha de suspensión	
Adición (en valor):		Valor adicionado	
Prórroga (en tiempo):		Nueva fecha de terminación	

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES <i>(suprima o agregue las filas que requiera)</i>			
#	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	REPORTE DEL CUMPLIMIENTO	% AVANCE
1	Apoyo en la elaboración, revisión y ajustes de la evaluación de requerimientos de los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), en curso por parte de la autoridad ambiental.	Apoyo en la elaboración, revisión, seguimiento y ajustes de evaluación de requerimientos de los PUEAA, al oficio 2024-IE-00021448 Evaluación de Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua del municipio de San José y al oficio 2024-IE-00020861 Evaluación de Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua del municipio de Marmato en el departamento de Caldas, con el fin de dar respuesta a los requerimientos de la autoridad ambiental.	44.44%
2	Realizar actividades de acompañamiento y verificación en	Se realizó el apoyo al seguimiento, análisis y respuesta a los informes de	44.44%

MATRICULA PROFESIONAL

051021-0687405 CLD

R2023040471



INGENIERIA AMBIENTAL

JUAN ANDRES PUERTA
CARDONA

ID: 1007226913

UNIVERSIDAD CATOLICA DE
MANIZALES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN ANDRES PUERTA CARDONA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1007226913, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 051021-0687405 CLD desde el 10 de Octubre de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023040471.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.